



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EXTRANJERO
Nº E-687

FABRICA ARGENTINA DE AVIONES (FADEA S.A.)

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO
EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Estructura de Aeronaves:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
AIRBUS	A319-100/A320-200/A321-200 SERIES.	MANTENIMIENTO HASTA CHECK "C" CON MOTORES CFM56 SERIES Y V2500 SERIES.

Accesorios:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
ACCESORIOS	LIMITADO A	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN Y LISTA DE CAPACIDADES APROBADAS POR SU AUTORIDAD AERONÁUTICA.

SANTIAGO, 26/01/2022

REV Nº: 2

VICTOR
HUGO
PASTRIAN
CESPEDES
Firmado digitalmente por
VICTOR HUGO
PASTRIAN
CESPEDES
Fecha: 2022.01.27
17:02:48 -03'00'

VICTOR PASTRIAN CESPEDES
SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EXTRANJERO
Nº E-687

FABRICA ARGENTINA DE AVIONES (FADEA S.A.)

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Servicios Especializados:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
NDT (INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS)	CORRIENTES INDUCIDAS	DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y LAS ESPECIFICACIÓN MIL-HDBK-728/2.
NDT (INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS)	ULTRASONIDO	DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y LA ESPECIFICACIÓN AMS-STD-2154.
NDT (INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS)	RADIOGRAFÍA	DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y LAS ESPECIFICACIONES ASTM-E-1742/E-1742M.
NDT (INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS)	PARTÍCULAS MAGNÉTICAS	DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y LAS ESPECIFICACIONES ASTM-E-1444/E-1444M.
NDT (INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS)	LÍQUIDOS PENETRANTES	DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y LAS ESPECIFICACIONES ASTM-E-1417/E-1417M.
PESAJE DE AERONAVES		DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN APROBADAS POR SU AUTORIDAD AERONÁUTICA.
PINTURA DE AERONAVES		DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN APROBADAS POR SU AUTORIDAD AERONÁUTICA.

SANTIAGO, 26/01/2022

REV Nº: 2

VICTOR
HUGO
PASTRIAN
CESPEDES

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO PASTRIAN CESPEDES
Fecha: 2022.01.27 17:03:36 -03'00'

VICTOR PASTRIAN CESPEDES

SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO